

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2226/26

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION****ANUNCIO**

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO, EN PROPIEDAD, A UNA PLAZA DE INGENIERO/A AGRÓNOMO EN PREVENCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, RESERVADA A PROMOCIÓN INTERNA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 103, de 1 de junio de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración del concurso oposición para la provisión, en propiedad, de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	CLASE TÉCNICOS SUPERIORES	
1	Ingeniero/a Agrónomo en Prevención	Oferta Empleo 2026

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Plaza necesaria para participar	Ingeniero/a técnico/a agrícola prevención (subgrupo A2)
Titulación Académica	Ingeniero agrónomo o equivalente
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	19 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A1**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **ingeniero/a agrónomo en prevención**.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

La oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:45 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de 50 preguntas del bloque I y 50 preguntas del bloque II, más 5 preguntas de reserva. Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. Este ejercicio será corregido de forma anónima.
2º ejercicio Teórico	Duración: 2:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración: Se fijará por el tribunal, con un máximo de 4:00 horas	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a las funciones correspondientes a los puestos a cubrir mediante la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de octubre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA INGENIERO/A AGRÓNOMO EN PREVENCIÓN (PROMOCIÓN INTERNA)

BLOQUE I.

TEMA 1: Evaluación de riesgos: El concepto de evaluación de riesgos y de gestión de riesgos. El proceso de la evaluación de riesgos. Planificación de la actividad preventiva.

TEMA 2: El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España (I): La Constitución de 1978. El estatuto de los trabajadores. El ámbito de la función pública. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre: Contenido, significado general y naturaleza.

TEMA 3: El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España (II): Actuaciones de las administraciones públicas competentes en materia laboral. La distribución de competencias y coordinación de actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo entre la administración general del estado y las administraciones autónomas. Los órganos técnicos de las comunidades autónomas.

TEMA 4: El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España (III): Responsabilidades en materia de PRL. Tipos de responsabilidades y sanciones. Otras medidas de carácter no sancionador. La responsabilidad administrativa de la administración.

TEMA 5: Condiciones y puesto de trabajo. Las técnicas de prevención y protección. Los principios de la acción preventiva. Las disciplinas preventivas.

TEMA 6: Derechos y deberes (I): El derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales. El deber empresarial de protección. Situaciones de riesgo grave e inminente. Protección de los trabajadores especialmente sensibles a riesgos. Obligaciones de los trabajadores.

TEMA 7: Derechos y deberes (II): Coordinación de actividades empresariales. Concurrencia de trabajadores de varias empresas. Medios de coordinación. Derechos de los representantes de los trabajadores

TEMA 8: Derechos y deberes (III): El deber de consulta del empresario. El derecho de participación y representación específica de los trabajadores.

TEMA 9: El Reglamento de los Servicios de Prevención (I): La integración de la prevención en la empresa. El plan de prevención de riesgos laborales. La evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad preventiva. La organización de la actividad preventiva: Modalidades, requisitos y funciones.

TEMA 10: El Reglamento de los Servicios de Prevención (II): La acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos. Funciones y niveles de cualificación. El Registro Andaluz de Servicios de Prevención y Personas o Entidades Autorizadas para efectuar Auditorías o Evaluaciones de los Sistemas de Prevención.

TEMA 11: Teletrabajo. Introducción y normativa. Características preventivas del teletrabajo. Evaluación de riesgos y medidas preventivas. El Reglamento de teletrabajo de la Diputación de Almería.

TEMA 12: VII Convenio General del Sector de la Construcción. Aspectos relativos a la seguridad y salud en el sector de la construcción.

TEMA 13: Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

Tema 14: Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 15: Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Tema 16: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

BLOQUE II.

Tema 1: Real Decreto 513/2017: Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Disposiciones generales. Productos de protección contra incendios. Empresas instaladoras y mantenedoras. Instalaciones de protección contra incendios.

Tema 2: Características e instalación de los sistemas de protección activa contra incendios (I): Sistemas de detección y alarma. Sistema de abastecimiento. Hidrantes.

Tema 3: Características e instalación de los sistemas de protección activa contra incendios (II): Extintores de incendio. Definición. Tipos de extintores. Eficacia. Dotación de extintores

Tema 4: Características e instalación de los sistemas de protección activa contra incendios (III): Bocas de Incendio Equipadas. Sistemas de columna seca. Sistemas fijos de extinción. Sistemas para el control de humos y de calor. Mantas ignífugas

Tema 5: Características e instalación de los sistemas de protección activa contra incendios (IV): Alumbrado de emergencia. Señalización luminiscente

Tema 6: Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales (I). Ámbito de aplicación. Requisitos que deben satisfacer los establecimientos industriales. Régimen de implantación, construcción, puesta en servicio y mantenimiento. Inspecciones. Actuaciones en caso de incendio.

Tema 7: Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales (II). Caracterización de los establecimientos industriales. Requisitos constructivos de los establecimientos industriales. Requisitos dotacionales de instalaciones de protección activa contra incendios de los establecimientos industriales.

Tema 8: Sistemas de protección pasiva contra incendios (I): Características de los materiales frente al fuego. Fases de un incendio. Reacción al fuego de los materiales. Resistencia al fuego de los materiales. Puertas cortafuegos.

Tema 9: Sistemas de protección pasiva contra incendios (II): Condiciones de evacuación de ocupantes. Ocupación. Número de salidas. Dimensionamiento de los medios de paso y salidas: Recorridos de evacuación. Otras condiciones.

Tema 10: El Código Técnico de la Edificación: Documento Básico de Seguridad en caso de incendio. Propagación interior. Propagación exterior. Evacuación de ocupantes. Instalaciones de protección contra incendios. Intervención de los bomberos. Resistencia al fuego de la estructura

Tema 11: Higiene industrial: Protección frente a la exposición de amianto. Introducción. El Registro de Empresas con Riesgo de Amianto. Medidas preventivas.

Tema 12: Higiene industrial: Factores físicos: Ruido. Introducción. Evaluación de riesgos. Medidas preventivas en función del nivel de riesgo. Control de la exposición al ruido. Protectores auditivos.

Tema 13: Higiene industrial: Factores físicos: Vibraciones. Introducción. Evaluación de riesgos. Medidas encaminadas a evitar o reducir la exposición.

Tema 14: La prevención de riesgos laborales en las obras de construcción: Introducción. Sujetos intervinientes en las obras de construcción. Documentación. Mecanismos específicos de aplicación de la normativa preventiva.

Tema 15: Factores de riesgo ergonómicos: Manejo manual de cargas. Introducción. Definición y factores de riesgo. Evaluación de riesgos y medidas preventivas

Tema 16: Factores de riesgo ergonómicos: Puestos de trabajo en oficinas. Introducción. Definiciones. Requisitos ergonómicos de los puestos de trabajo.

Tema 17: Legislación sobre comercialización, envasado y etiquetado de sustancias químicas. Características de peligrosidad de las sustancias químicas. Etiquetado y fichas de seguridad.

BLOQUE III

Tema 1: Valoración de los requerimientos profesionales de los puestos de trabajo: Introducción. Procedimiento de valoración de requerimientos profesionales. Descripción del puesto de trabajo y de las tareas desarrolladas. Análisis de los requerimientos profesionales.

Tema 2: Riesgo eléctrico (I): Introducción. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos directos. Protección contra contactos eléctricos indirectos.

Tema 3: Riesgo eléctrico (II): Introducción. Procedimientos de trabajo. Trabajos sin tensión. Trabajos en tensión. Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones. Trabajos en proximidad. Trabajos con riesgo de incendio o explosión. Electricidad estática.

Tema 4: Criterios de valoración de agentes químicos: Introducción. Criterios de valoración de agentes químicos. Límites de exposición para agentes químicos en España. Valores límite ambientales. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación. Valores límite biológicos

Tema 5: El concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. La notificación de accidentes de trabajo. Notificación de enfermedades profesionales. Obligaciones con relación al accidente de trabajo y enfermedades profesionales en el marco de la prevención.

Tema 6: Trabajos en altura. Sistemas de protección colectiva. Andamios. Escaleras de mano.

Tema 7: Prevención y control de la Legionella. Contexto biológico. Clasificación de las instalaciones según riesgo. Planes de control. Medidas a adoptar en función de los resultados. Medidas a adoptar ante detección de casos. preventivas.

Tema 8: Higiene industrial: Factores físicos: Temperaturas elevadas. Introducción. Balance térmico e intercambio de calor entre el organismo y el ambiente. Mecanismos de termorregulación. Métodos de valoración del estrés térmico por calor. Medidas preventivas.

Tema 9: Equipos de protección individual. Definición y categorías. Productos sanitarios. Productos de uso dual.

Tema 10: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Tipos y selección de equipo de protección para la cabeza. Tipos y selección de equipos de protección auditiva.

Tema 11: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Tipos y selección de equipos de protección para ojos y cara. Tipos y selección de equipos de protección para pies y piernas y protección antideslizante.

Tema 12: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Tipos y selección de equipos de protección para manos y brazos. Tipos y selección de equipos de protección para la piel: cremas y lociones barrera.

Tema 13: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Tipos y selección de equipos de protección para el cuerpo. Ropa de protección.

Tema 14: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Tipos y selección de equipos de protección respiratoria.

Tema 15: Higiene industrial: Biocidas y plaguicidas. Definiciones. Propiedades toxicológicas de los plaguicidas. Etiquetas y fichas de seguridad.

Tema 16: Fitosanitarios: Definición y normativa. Evaluación de riesgos. Formación de usuarios y aplicadores. Inspección técnica de equipos de aplicación fitosanitarios (ITEAF)

Tema 17: Seguridad en los trabajos de poda en altura de árboles. Planificación y evaluación de riesgos. Sistemas de acceso y posicionamiento. Seguridad con escaleras y herramientas. Procedimientos de corte seguro. Equipos de protección individual. Emergencia y rescate.

En Almería, a 20 de julio de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.